

XXXIX

TECMUN

Oficina de las Naciones
Unidas para la Prevención de
Genocidio y la
Responsabilidad de Proteger

XXXIX TECMUN
Horario de sesiones

Miércoles 12 de noviembre

Registro	8:00 – 9:00 h.
Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Segunda Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Tercera Sesión	16:00 – 18:00 h.

Jueves 13 de noviembre

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta Sesión	10:00 – 12:30 h.
Receso	12:30 – 13:00 h.
Quinta Sesión	13:00 – 15:00 h.
Comida	15:00 – 16:00 h.
Sexta Sesión	16:00 – 18:00 h.

Viernes 14 de noviembre

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Novena Sesión	12:30 – 13:45 h.
Comida	13:45 – 14:30 h.
Ceremonia de Clausura	16:00 – 18:30 h.

XXXIX TECMUN
Agenda General

Secretaria General: Abril Valdés Calva

COORDINACIÓN GENERAL

Subsecretario de Coordinación General: Mauro Carillo Gálvez
Supervisor de Coordinación General para Secretario Co.: Ana Sofía Castañeda Hornedo

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Andrea Abigail Salazar López
Supervisora de Coordinación: Alexa Esmeralda Rivera Jiménez

Reunión de Alto Nivel Para la Asamblea General

Presidente: Claudia Guadalupe Pfeiffer Benítez

Tópico A) Medidas para frenar el reclutamiento y la utilización de niños y adolescentes por actores armados no estatales del G9 Fanmi e Alye en la República de Haití.

Tópico B) Acciones para frenar la producción, distribución y monetización transnacional de pornografía infantil en el Sudeste Asiático.

Cuarta Comisión Política Especial y de Descolonización

Presidente: Valentina Reyes Pardo

Topic A) Mecanismos para prevenir el traslado de la población Israelí al territorio sirio de los Altos del Golán debido a la ocupación militar del Estado de Israel.

Topic B) Estrategias para frenar la fragmentación territorial de la República del Yemen debido al control del territorio por parte del movimiento hutí Ansar Allah

Sixth Legal Committee

President: Miguel Ángel Pérez Rodríguez

Tópico A) Mechanisms to regulate the application of immunity of State officials in Sub-Saharan Africa, with emphasis on international criminal jurisdiction.

Tópico B) Measures to control and address the transboundary environmental crimes in the Amazon with emphasis on international State responsibility and due diligence obligations.

World Health Organization

President: María Fernanda Domínguez Heredia

Topic A) Confronting the maternal and neonatal mortality emergency in Sub-Saharan Africa, driven by fragile healthcare systems, limited medical infrastructure, and deep social and economic inequalities.

Topic B) Responding to the health consequences of environmental disasters, resource scarcity, and climate-driven displacement with emphasis on the Pacific Ring of Fire.

League of Arab States

President: David Trujillo Loza

Tópico A) Strategies to mitigate the conflict between the Syrian Democratic Forces (SDF) and the Extremist group Hayat Tahrir al-Sham (HTS) in the region of the Levant.

Tópico B) Strategies to eradicate the attacks by the Houthies held on the Red Sea, keeping an aim on shipments from the United States of America and the European Union.

Comité des Disparitions Forcées

Président: Marian Robles Ortiz

Subjet A) Mesures pour cesser les disparitions forcées et promouvoir la recherche des personnes concernées aux États-Unis Mexicains provoquées par le Cártel del Noreste dans la région nord-est du territoire.

Subjet B) Stratégies pour arrêter la disparition forcée dans la République d'Albanie en raison de la détention arbitraire et de l'emprisonnement sans processus judiciaire sous le régime du premier ministre Edi Rama.

Organización Marítima Internacional

Presidente: José Guillermo Ramírez Fulgencio

Tópico A) Estrategias para contrarrestar la introducción y propagación de especies marinas invasoras a través de la bioincrustación y el agua de lastre en Asia Oriental y el Sudeste Asiático.

Tópico B) Medidas para el fortalecimiento de la seguridad marítima y de las operaciones de búsqueda y rescate en el Mar Mediterráneo ante el aumento de embarcaciones irregulares

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

Presidente: Diego Alejandro Salazar Náfate

Tópico A) Mecanismos para frenar el desvío de precursores químicos hacia redes de drogas sintéticas operadas por la 'Ndrangheta italiana entre Asia Oriental, América Latina y la Unión Europea.

Tópico B) Estrategias para combatir la impunidad de la violencia sexual vinculada a redes de tráfico ilícito de armas con participación de organizaciones criminales de Europa del Este, en el contexto del conflicto entre Ucrania y la Federación de Rusia.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Samantha Salgado Nájjar

Supervisora de Coordinación General: Arantza Estrada Rios

Comisión en Justicia y Prevención del Crimen

Presidente: Valentina Ramírez Galindo

A) Estrategias para combatir la trata de personas mediante plataformas digitales en América Latina, con énfasis en la captación de menores

B) Estrategias para fortalecer programas de justicia restaurativa juvenil en América Latina, con énfasis en contextos de violencia comunitaria y debilidad institucional en Honduras y El Salvador

Historical United Nations Program on AIDS/HIV

President: Emiliano Bautista Sosa

Topic A) Strategies to Address the Ongoing Public Health and Social Crisis Related to HIV/AIDS in Haiti, with Emphasis on Reducing Stigmatization and Strengthening Health Infrastructure beginning in 1981.

Topic B) Strategies to Strengthen Early-Epidemic Detection and Community Protection Mechanisms, with Emphasis on the New York HIV/AIDS Outbreak of 1981–1984.

Convención de las Naciones Unidas en Contra de la Corrupción

Presidente: Javier Gil Rodríguez

Tópico Único) Estrategias para regular la transparencia financiera y control electoral en América Latina con énfasis en el flujo de recursos económicos de origen ilícito en la República Bolivariana de Venezuela.

Permanent Forum on Indigenous Issues

President: Axl Paris Ortega Rodríguez

Topic A) Strategies to Stop the Femoral Genital Mutilation as a Mechanism of Social Control over Indigenous Girls and Women in Rural Communities of Eastern Africa with Limited State Presence.

Tópico B) Measures to mitigate the use of indigenous territories as sacrifice zones, focusing on extreme violence and structural failures in the protection of rights in the Darién Gap.

Departamento de las Operaciones de la Paz

Presidente: Galia Sofía López Chacón

A) Medidas para la protección de civiles y el establecimiento de mecanismos operativos seguros para el acceso humanitario con énfasis en la atención a víctimas de acoso sexual, derivados del conflicto armado interno en la República de Sudán.

B) Medidas para la protección de la población civil y la reducción de la violencia interétnica en Etiopía del Norte, mediante el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y la presencia operativa de las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas.

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Presidente: Yaretzi Benítez Mendoza

A) Estrategias para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional infantil debido al uso de alimentos inadecuados y la sedación farmacológica como respuesta al hambre aguda en contextos de conflicto, con énfasis en la República de Yemen

B) Acciones para erradicar y prevenir la explotación infantil laboral en Asia Occidental, con énfasis en la República Islámica de Irán

Caribbean Community

President: Valeria Oropeza Pérez

A) Measures to reduce youth unemployment in Barbados, Guyana, and Saint Lucia through regional access to education and technical training programs, addressing economic inequality and limited workforce opportunities.

B) Regional cooperation to address the activities of organized criminal networks involved in the trafficking of illegal firearms affecting Jamaica, Trinidad and Tobago, and Haiti, with emphasis on cross-border coordination and information sharing.

Comitte of Experts on the Transport of Dangerous Goods and on the Globally Harmonized System of Classification and Labeling of Chemicals

President: Sofía Paola Jiménez de la Cruz

A) Mechanisms to regulate the reception of hazardous waste in Latin America and the Caribbean, with the aim of ensuring its correct disposal and preventing damage.

B) Strategies to reinforce safety standards and operational practices in the storage and distribution of refined petroleum products in the Federal Republic of Nigeria, with an emphasis on reducing spills, fires, and damage caused by gasoline and diesel fuel.

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Patrick Eduardo Cunillé Paniagua

Supervisora de Coordinación General: Hannia Nieves José

Oficina De Las Naciones Unidas Para La Prevención Del Genocidio Y La Responsabilidad De Proteger

Presidente: María Fernanda López Islas

A) Acciones para detener la segregación forzada y la limpieza étnica en la República de la Unión de Myanmar, con énfasis en la comunidad Rohingya.

B) Medidas para frenar el aumento de la violencia sistemática y el abuso generalizado contra la población civil por parte de bandas armadas en la República de Haití.

Consejo de Europa

Presidente: Diego López Peralta

A) Estrategias para la protección de los derechos humanos de los refugiados ucranianos desplazados por el conflicto bélico con la Federación Rusa en los Estados miembros receptores.

B) Mecanismos para limitar la trata de personas mediante el abordaje del contexto económico en la región de Schengen.

North Atlantic Treaty Organization

President: Ingrid Carrilo García

A) Actions to prevent emerging security and economic threats through multinational cooperation between NATO member and non-member allies, focusing on the Indo-Pacific region.

B) Actions to enhance maritime and undersea capabilities in order to protect critical infrastructure and mitigate security risks in the Baltic Sea region.

International Criminal Police Organization

Presidente: Melany Fayed Cervantes Espinoza

A) Measures to decrease the environmental crimes in the Amazon due to the illegal exploitation of the natural resources in order to protect vulnerable communities and preserve environmental security.

B) Measures to combat the trafficking of young women for sexual exploitation in the Thailand–Cambodia border region in order to protect vulnerable migrant women and dismantle trafficking networks.

Banco Mundial

President: Miguel Ander Hernández Aguilar

A) Financiamiento de la infraestructura de transporte sostenible en la región Subsahariana de África.

B) Intervención financiera internacional en economías en crisis: el caso de la República de Cuba.

Security Council

Presidente: Mariana Méndez Cruz

A) Strategies to prevent an armed invasion between the People's Republic of China and the Republic of China limiting the military posturing and international involvement arising from the unresolved tension across the Taiwan Strait.

B) Measures to halt the emergent Kashmir dispute involving the Republic of India and the Islamic Republic of Pakistan centralizing on the nuclear threats, attacks and humanitarian violations.

Comité de Estado Mayor

President: Leonardo Senties Carmona

A) Mecanismos de prevención de conflictos y cooperación internacional para mitigar las tensiones entre la República de Serbia y el Estado de Kosovo, con el objetivo de evitar un conflicto armado.

B) Acciones de contención del conflicto armado en la región de Chechenia y la Federación de Rusia

Corte Internacional de Justicia

Presidente: Mariana Dueñas Salgado

A) Aplicación de la Convención de la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en relación a la población Palestina en la Franja de Gaza (República de Sudáfrica vs Estado de Israel).

B) Incumplimiento de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas con respecto al asalto a la embajada de los Estados Unidos Mexicanos en Quito (Estados Unidos Mexicanos vs República del Ecuador).

“The future belongs to those who believe in the beauty of their dreams.” — Eleanor Roosevelt

Querido lector,

Hoy, después de seis años en TECMUN, mi historia aquí llega a su fin. Lo que comenzó como un momento lleno de dudas e incertidumbre, se convirtió en uno de los caminos más transformadores de mi vida. Este recorrido me exigió más de lo que alguna vez imaginé: horas interminables de trabajo, dedicación constante, sacrificios silenciosos y momentos en los que las lágrimas dijeron más que las palabras. Sin embargo, en medio de cada reto encontré algo aún más grande: la fuerza para levantarme, el valor para hacerme escuchar y la certeza de que mi voz no solo importa, sino que tiene el poder de generar un cambio real. TECMUN no solo cambió la forma en la que hablo, cambió la forma en la que creo en mí.

Mi camino en TECMUN no ha sido sencillo, pero ha sido profundamente significativo. A lo largo de estos años, tuve la fortuna de estar rodeada de personas que me acompañaron, que creyeron en mí incluso cuando yo dudaba, y que me impulsaron a seguir adelante, personas como Zu. Por ellos, por ti, por cada asesor que confió en mí, y sobre todo por mi Secretariado, di lo mejor de mí en cada momento. Este último año, en especial, me enseñó muchísimo: me enfrentó a retos que jamás pensé vivir, me sacó de mi zona de confort y me obligó a crecer en formas que nunca imaginé. Me enseñó que todo lo que hacemos tiene un propósito más grande cuando lo hacemos por los demás.

Nunca calles ante lo que te parezca injusto. Participa, opina y actúa, porque el poder del cambio está tanto en las decisiones que tomas como en aquellas que decides no tomar. Infórmate, porque cultivar tu mente te permitirá comprenderte a ti mismo y a los demás. Ayuda a quien más lo necesite, porque tienes privilegios que muchas personas no tienen, y usarlos para servir a otros es una de las formas más nobles de liderazgo. Haz todo con pasión, con amor y con propósito, todos los días. Inspira y déjate inspirar, porque nunca sabes si tus palabras pueden ser el impulso que alguien necesita.

Todo lo que viví aquí me enseñó que el verdadero liderazgo no se mide en títulos ni en reconocimientos, sino en el impacto que dejas en los demás. Se trata de levantarte incluso cuando es difícil, de crecer sin olvidar a quienes te rodean y de entender que tu mayor legado no es lo que logras, sino a quién inspiras en el camino. Y eso es lo que quiero dejarte a ti, querido lector: la certeza de que tu voz importa, que tus acciones tienen peso y que eres mucho más capaz de lo que crees.

Abril Valdés Calva
Secretaria General para el
XXXIX TECMUN

“Tu origen no define tu destino.”

-Marcus Rashford.

Querido participante:

Hoy me despido del proyecto de mi vida llamado TECMUN, desde mi corazón les puedo decir infinitas gracias. Tal vez hoy estás entrando a tu primer modelo sin saber exactamente qué esperar, o quizá vienes con ciertas dudas, nervios o incluso sin muchas ganas. Pero déjame decirte algo: estás a punto de vivir una de las experiencias más increíbles de tu vida. TECMUN, el cual no es solo un Modelo de Naciones Unidas, es un lugar donde siempre crecemos, donde te retas y donde descubres de lo que realmente eres capaz.

Este proyecto se construyó con esfuerzo, dedicación por parte de todos nosotros pero sobre todo, con y para personas como tú. Porque sin cada delegado, ministro, juez, sin cada idea, sin cada voz, esto simplemente no existiría. Gracias por atreverte a formar parte de esto que por tantos años amé. Gracias por interesarte en temas que muchos ignoran y por siempre buscar una solución para problemas que a nuestra edad no los creemos tan relevantes.

A lo largo de este camino, no solo aprenderás de política o debates, también aprenderás de la vida. Conocerás personas que te marcarán, ideas que te cambiarán y momentos que nunca vas a olvidar. Saldrás de tu zona de confort y empezarás a ver el mundo con otros ojos.

Hoy me toca cerrar este capítulo, pero es tu turno de escribir el tuyo. Aprovecha cada segundo, equivócate, levántate, disfruta, ríe, aprende y deja tu huella. No tengas miedo de ser diferente, de opinar, de intentar cosas nuevas. Recuerda siempre: no importa de dónde vienes, sino hasta dónde quieres llegar.

Gracias por continuar este sueño.

Mauro Carillo Gálvez
Jefe de Coordinación para el
XXXIX TECMUN

“Cuando ya no somos capaces de cambiar una situación, nos enfrentamos al desafío de cambiarnos a nosotros mismos.”

-Viktor Frankl

Hay una lección que solo se aprende en la derrota: la vida suele ser injusta y, a veces, nos arrebató lo que más valoramos justo cuando creemos haberlo alcanzado. En esos momentos de oscuridad, cuando el declive parece inevitable y sentimos que no queda nada, es precisamente donde surge la oportunidad de un ascenso real. Solo cuando te despojas de todo es cuando finalmente descubres tu verdadero valor.

Mi historia aquí no fue una línea recta. Comencé como delegado y también fui parte de la mesa, hasta ser presidente de HOPAQ y UNOOSA. Hoy cierro este ciclo como subsecretario de las Agencias Especializadas y Organismos Regionales con la certeza de que el mayor logro no fue el cargo, sino la resiliencia de levantarme cada vez que el camino se puso difícil.

No teman a las caídas ni a las injusticias del trayecto; son ellas las que templan el carácter y nos obligan a evolucionar. Me voy agradecido con quienes compartieron este viaje conmigo, llevándome la anécdota de haber convertido cada obstáculo en un escalón hacia mi mejor versión. Arriésguense y vivan intensamente, porque el final de una etapa es solo el impulso para algo mucho más grande. Solo tú determinas si las adversidades son obstáculos o escalones.

Patrick Eduardo Cunillé Paniagua

Subsecretario para las Agencias Especializadas y Organismos Regionales
para el XXXIX TECMUN

“Ser como todos es no ser nadie” - Anónimo

Querida Delegación,

Primero que nada, quiero felicitarte por reconocer los problemas que nuestra sociedad enfrenta actualmente. Es esencial tener una perspectiva global que nos permita identificar y actuar ante las injusticias. Nuestra misión es seguir trabajando para cambiar el mundo que nos rodea, el final “predecible” que nos espera y desarrollar nuestra propia empatía. Espero que estar en TECMUN sea para ti una experiencia que te permita ser alguien apasionado por el cambio en un mundo tan polarizado, trabajar por lo justo y convertirte en alguien que inspire.

Con esta carta me gustaría invitarte a ser diferente, a cuestionarte todo y, más que nada, a crear tu propio ser mediante la excepcionalidad. En el mundo existen distintas ideologías, modas, tendencias y contenido que influyen en quienes somos o queremos ser; por eso me atrevo a decir que nos falta un poco más de nosotros mismos. Vivir y pensar siempre igual nos genera monotonía e incluso indiferencia. Atrévete a hacer las cosas que no hacen los demás, a mirar la realidad con una perspectiva distinta, y sobre todo, a salir de lo que ya conocemos. Todo cambio en el mundo comenzó con alguien que se atrevió a hacer las cosas de manera distinta; es por eso que te aliento a enamorarte de lo que crees, rodearte siempre de conocimiento y ser alguien locamente apasionado por sus sueños. Abraza tus defectos y méritos, conviértete en ti mismo y nunca olvides que intentar nunca será una pérdida de tiempo.

En este TECMUN espero que disfrutes todo el trabajo hecho por la mesa y el alto secretariado, conozcas nuevas personas que te inspiren, desarrolles y refuerces habilidades que serán útiles para tu vida futura, y lo más importante, espero que te vayas como alguien memorable que tuvo un impacto en sus compañeros y que se acercó más a quien verdaderamente es. Sé lo suficientemente valiente para ser tú mismo.

María Fernanda López Islas

Presidenta de la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la
Responsabilidad de Proteger para el
XXXIX TECMUN

Antecedentes

La Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger (UNOGP) es la entidad encargada de impulsar esfuerzos internacionales con el objetivo de prevenir el genocidio, violaciones graves del derecho internacional, limpieza étnica, crímenes contra la humanidad, así como su incitación. La Oficina brinda apoyo a dos Asesores Especiales, que, a su vez, dependen directamente del Secretario General: el Asesor Especial para la Prevención del Genocidio y el Asesor Especial para la Responsabilidad de Proteger. En colaboración con los Asesores Especiales, UNOGP trabaja mediante una metodología de alerta temprana, evaluación y análisis de catástrofes masivas. Fue creada en 2004, pero no fue hasta 2005 que los Estados Miembros adoptaron formalmente el principio de la Responsabilidad de Proteger.

Facultades

La Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger pretende evitar cualquier tipo de crímenes contra la humanidad, por lo tanto se permite:

- Analizar y recopilar información de los sistemas de las Naciones Unidas que puedan indicar riesgos de genocidio, con el fin de generar recomendaciones preventivas, proporcionar asistencia técnica y promover acciones humanitarias y diplomáticas para enfrentar estas circunstancias;
- Ofrecer entrenamientos y procesos de capacitación dirigidos a funcionarios gubernamentales, fuerzas de seguridad y demás actores involucrados en el

fortalecimiento de políticas e instituciones gubernamentales, así como facilitar la negociación entre las partes involucradas en el conflicto;

- Colaborar con organizaciones internacionales para reforzar la capacidad de prevención de conflicto, proteger los derechos humanos, detectar riesgos y coordinar respuestas ante ellos;
- Recurrir a la intervención militar como último recurso para detener los casos de genocidio en curso y proteger a la población, respetando el derecho internacional, los principios pertinentes y el consentimiento del Estado afectado, mediante intervenciones humanitarias, el despliegue de fuerzas de paz y otras medidas de protección.

Tópico A

Acciones para detener la segregación forzada y la limpieza étnica en la República de la Unión de Myanmar, con énfasis en la comunidad Rohingya.

Por: María Fernanda López Islas, Sofia Elizabeth Magaña Monroy y Marco Omar

Montemurro Spano

Introducción:

Los musulmanes rohinyás son una minoría étnica y religiosa que habita en la República de la Unión de Myanmar. Al no encajar en el relato étnico oficial del país, el Estado comenzó una deshumanización lenta. En 1982 el gobierno birmano decidió negarles la ciudadanía a los rohinyás, dejándolos apátridas¹. La falta de reconocimiento a esta comunidad provocó ausencia de protección y derechos básicos, propiciando y volviéndola más susceptible a abusos y diversas formas de violencia. En 2012 se presentaron disputas entre los musulmanes y los budistas, el Estado prometió restaurar el orden, pero resultó en segregación²forzada y rohinyás enviados a campos desplazados.

No obstante, lo más perturbador sucede en 2016-2017 cuando el ejército de la República de la Unión de Myanmar inicia las operaciones militares sistemáticas en contra de la población civil rohinyá. En concreto, algunas acciones del ejército en contra de los rohinyás incluyen: quema de aldeas, desapariciones, homicidios, acoso sexual, entre otras formas de violencia. Los enfrentamientos entre el ejército del país y el grupo separatista³Las Fuerzas de Seguridad de Salvación Rohingya de Arakan (ARSA) han alcanzado tal impunidad que ha agravado las desprotecciones que ya existían. Las acciones del gobierno han provocado una campaña de violencia que ha excluido y ha convencido al resto de la población de la República de la Unión de Myanmar de que esta minoría no merece los derechos básicos.

¹ **Apátridas:** adj. Dicho de una persona: Que carece de nacionalidad. U. t. c. s. (Real Academia Española, 2026)

² **Segregación:** f. Acción y efecto de segregar. (Real Academia Española, 2026)

³ **Separatista:** m. Que pertenece a una tendencia política que propugna la separación de un territorio respecto del estado al que pertenece, para alcanzar su independencia o integrarse en otro país; por ext., se usa referido a entidades de rango menor. (Real Academia Española, 2026)

Contexto Histórico y Conformación de la Identidad Rohinyá

Los rohinyás son un grupo étnico de la República de la Unión de Myanmar (antes Birmania), que habitan principalmente en el Estado de Rakáin. Son descendientes árabes, persas y de pueblos cercanos. En este país la mayor parte de su población es budista, pero los rohinyás son musulmanes. La historia de la persecución de este grupo se remonta a la colonización británica de Birmania. Los colonos musulmanes llegaron a vivir en lo que hoy es la República de la Unión de Myanmar. En 1784 este territorio fue conquistado por el Imperio Birmano y de 1824 a 1948 el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte gobernó Birmania; durante este periodo, otros musulmanes llegaron a Birmania como trabajadores migrantes, aumentando la población musulmana del país a lo largo de 40 años.

Cuando la Segunda Guerra Mundial estalló, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte le prometió a los rohinyás un Estado autónomo a cambio de su apoyo, pero nunca se efectuó el trato. En 1948 Birmania logró independizarse del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y durante este proceso el nuevo gobierno nunca consideró la creación de un Estado musulmán, ni reconoció a los rohinyás. En 1962 Birmania se convirtió en un Estado militar y los rohinyás en víctimas de persecución por parte del Estado. Las fuerzas militares birmanas atacaron a los rohinyás bajo la justificación de la Operación Rey Dragón que consistía en ***tomar medidas contra los extranjeros*** a través de arrestos masivos y destrucción de casas y pueblos. Tras las severas acciones del gobierno, los rohinyás se vieron obligados a huir en masa a la República Popular de Bangladesh.

Marco Legal y Negación de Ciudadanía en la República de la Unión de Myanmar

En 1982 Birmania reforzó sus políticas de exclusión en su constitución, aprobando la Ley de Ciudadanía, que le negaba la ciudadanía a los rohinyás. Esta ley exige la demostración de que los antepasados de un individuo vivían ahí desde antes de 1823 o fue perteneciente a

una de las 135 etnias que la República de la Unión de Myanmar reconoce oficialmente, para poder ser reconocidos como ciudadanos del país. Como los rohinyás no son reconocidos cómo una etnia oficial debido a su carencia de documentación legal. Recientemente, los rohinyás habían podido registrarse como residentes temporales mediante la obtención de la denominada “*tarjeta blanca*” la cual les otorgaba ciertos derechos cómo: derecho a residir legalmente en la República de la Unión de Myanmar, acceso a educación básica (primaria y en algunos casos educación elemental), derecho de movimiento limitado dentro del estado de Raikáin y derecho a votar en ciertos procesos electorales.

En 2015, el presidente Thein Sein canceló las tarjetas blancas debido a la presión de los nacionalistas budistas en contra del derecho al voto de los rohinyás en el referéndum ⁴del mismo año. En los últimos años el gobierno obligó a los rohinyás a portar una tarjeta de verificación nacional que les permite identificarlos como extranjeros, negándoles su identidad y reprimiendo sus derechos. En junio de 2023, el Gobierno de Unidad Nacional (GUN) de la República de la Unión de Myanmar aprobó el reemplazo de la problemática de la Ley de Ciudadanía de 1982. Según la información que el GUN compartió, la nueva ley propuesta en un documento informativo presentado al Consejo de los Derechos Humanos protegerá contra la apatridia proponiendo que se reconozcan como ciudadanos los individuos nacidos en la República de la Unión de Myanmar y sucesores de ciudadanos birmanos. Aun así, esta ley no ha sido implementada oficialmente en el país, ni tampoco ha sido reconocida por el gobierno de facto⁵ o junta militar. Singularmente el GUN se habría comprometido a abolir el sistema de las tarjetas de verificación nacional. Actualmente los rohinyás siguen apátridas, son vulnerables a restricciones de movimiento y les son negados los servicios básicos.

⁴ **Referéndum:** Un proceso de democracia semidirecta que permite a los ciudadanos expresar por sí mismos una elección política. (Larousse, 2026)

⁵ **De facto:** Una fórmula que permite contrastar una situación fáctica con una situación jurídica (a diferencia de una situación de iure). (Larousse, 2026)

Violaciones a Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado

En 1991 se llevó a cabo la Operación Nación Limpia y Hermosa que decía buscar control migratorio en zonas fronterizas y garantizar seguridad nacional. Propiamente se trataba de obligar a la comunidad rohinyá a salir de Raikáin con redadas masivas, violencia contra civiles y trabajo forzado. Esta operación concluyó con la expulsión de más de 200.000 individuos e iniciando la configuración de campos o campamentos de refugiados. En 2012 hubo tensiones entre los rohinyás y la mayoría de la población budista, obligando así a miles de rohinyás a abandonar sus hogares. El 25 de agosto de 2017 comenzó la represión militar en contra de la comunidad, tras los ataques perpetrados por grupos rohinyás armados en contra de grupos de control policial.

Como consecuencia de lo que hizo la milicia rohinyá, se desató una ola de violencia en contra del grupo étnico. El gobierno birmano comenzó nuevamente las *operaciones de limpieza* en Rakáin, retomando la violencia sistemática en contra del grupo étnico. Días posteriores al 25 de agosto las fuerzas de seguridad de la República de la Unión de Myanmar rodearon aldeas rohinyás en estados como Rakáin, Maungdaw, Rathedaung y Buthidaung; abriendo fuego en contra de aquellas familias que intentaban huir. Organizaciones como Amnistía Internacional documentaron los crímenes cometidos por los soldados birmanos “Después de abrir fuego y ejecutar al menos a decenas de hombres y niños mayores, así como a algunas mujeres y niños menores, los soldados llevaron a las mujeres en grupos a casas cercanas donde las violaron, antes de prender fuego a esas casas y otras partes rohingya de la aldea.” (Amnistía Internacional, 2017).

En octubre de 2017, el Programa Operacional de Aplicaciones Satelitales de las Naciones Unidas (UNOSAT) identificó alrededor de 20,7 kilómetros cuadrados de edificios destruidos por el fuego. Por su parte, Amnistía Internacional revisó los datos mediante

teledetección⁶ por satélite identificando 156 grandes incendios en el norte de Rakáin. “En los cinco años anteriores, no se detectaron incendios durante el mismo período, que también coincide con la temporada de monzones⁷, lo que indica firmemente que los incendios han sido intencionales.” (Amnistía Internacional, 2017). Estos datos le permitieron a Amnistía Internacional identificar un patrón: las fuerzas de seguridad birmanas solo quemaron las aldeas rohingyas.

Principales Repercusiones a Largo Plazo del Desplazamiento Forzado en la Población Rohingya

Esta etnia ha sufrido las consecuencias a largo plazo de la limpieza étnica y la prolongada segregación forzada, no sólo en términos de vidas y hogares perdidos, sino también en lo que respecta a la aniquilación sistemática de asentamientos y estructuras comunitarias que mantenían su identidad cultural y económica. Más de un millón de personas rohinyás se han visto forzadas a encontrar asilo en la República Popular de Bangladesh y otras naciones cercanas en campamentos de refugiados, subsistiendo en situaciones precarias y dependiendo de la ayuda humanitaria. Esta dispersión masiva y apatía internacional ante soluciones duraderas han dejado a generaciones enteras sin acceso estable a educación, servicios de salud, oportunidades económicas, perpetuando la exclusión social y el trauma intergeneracional.

Según un informe presentado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2019, en los extensos campamentos de refugiados UNICEF y sus aliados facilitaron el acceso a la educación a aproximadamente 192.000 de los niños que huyeron de la República de la Unión de Myanmar. “De acuerdo con

⁶ **teledetección:** Técnica de adquisición remota de información de la superficie terrestre, basada principalmente en el análisis de imágenes obtenidas en diferentes rangos de longitud de onda desde aeronaves o satélites. (Larousse, 2026)

⁷ **monzón:** Viento que sopla alternativamente en direcciones opuestas, propio especialmente del océano Índico. (Real Academia Española, 2026)

el informe, sin oportunidades de aprendizaje adecuadas, los adolescentes pueden caer víctimas tanto de traficantes que ofrecen sacar de contrabando de la República Popular de Bangladesh a los jóvenes rohingya que se sienten desesperados, como de traficantes de drogas que operan en la zona. Las mujeres y las niñas sufren hostigamiento y abuso, especialmente durante la noche.” (UNICEF, 2019).

Económicamente para los países anfitriones recibir tal afluencia de refugiados implica una fuerte presión en los recursos locales como el agua, luz y servicios de salud. Además de que puede generar inflación local, competitividad por empleos y presión sobre los salarios. La República Popular de Bangladesh es uno de los países más afectados debido a que recibe miles de afectados en Cox’s Bazar, uno de los campamentos de refugiados más grandes internacionalmente. En la mayoría de los casos la llegada de refugiados a comunidades locales fue percibida positivamente, no obstante después de cierto tiempo los locales comenzaron a enfrentar conflictos en su vida cotidiana y su simpatía inicial disminuyó; propiciando un ambiente hostil.

Situación Actual de las Víctimas y Campamentos de Refugiados

Según Oxfam International, actualmente un millón de rohinyás habitan en campamentos de refugiados. En estos lugares los niños y mujeres son particularmente vulnerables debido a la presencia de bandas armadas involucradas en homicidios y trata de personas. El acceso al agua potable y los servicios de saneamiento son limitados, creando el ambiente ideal para la propagación de enfermedades. Debido a las condiciones de vida comúnmente se presentan enfermedades respiratorias, malnutrición y diarrea; provocando que las clínicas estén saturadas.

Por otro lado, hoy en día los rohinyás que siguen en el estado de Rakáin se encuentran atrapados y confinados en campos de desplazamiento internos o aldeas con restricciones

extremas de movimiento y acceso a servicios básicos. El acceso a un empleo estable, educación formal, la educación, y en algunos casos a una vivienda permanente, es escaso. Muchas comunidades están vigiladas constantemente con controles estatales y deficiencias en los servicios públicos. Entre la discriminación legal, el control, la vigilancia y la segregación forzada mantienen a los rohinyás en constante vulnerabilidad.

Rol de la Comunidad Internacional y Mecanismos de Prevención

A través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus Estados miembros, la comunidad internacional juega un rol clave en la crisis de los rohingya al participar en reuniones de alto nivel, denunciar la violencia y el desplazamiento forzado, y ejerciendo presión política sobre la República de la Unión de Myanmar para impedir matanzas masivas y proteger a la minoría perseguida. Además, el reconocimiento internacional de que los rohingyas son víctimas de genocidio establece un marco para promover la rendición de cuentas y reforzar la protección de sus derechos.

La crisis de los Rohingyas en Myanmar constituye una de las emergencias humanitarias más graves de los últimos años, marcada por violencia sistemática, desplazamientos masivos y violaciones de derechos humanos. Frente a esta situación, la comunidad internacional cumple un papel central al documentar los hechos y visibilizar las violaciones, brindar asistencia humanitaria a los campos de refugiados, coordinar apoyo con equipos locales y tomar medidas preventivas ante riesgos como inundaciones, deslizamientos o brotes de enfermedades, además, supervisa testimonios sobre secuestros, acoso sexual, homicidios y torturas, destacando patrones recurrentes de violencia, especialmente contra mujeres y niñas, lo que evidencia la importancia de un compromiso sostenido para proteger la población afectada.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger ha adoptado una postura de alerta ante la situación en la República de la Unión de Myanmar. En 2017, los Asesores Especiales de la ONU señalaron el riesgo que implican los crímenes atroces contra la población rohinyá. Subrayaron que el Estado tenía la responsabilidad de proteger a esta etnia frente a un posible genocidio , y que no había cumplido con esa obligación legal. Los asesores fomentaron al gobierno a detener la violencia, garantizar un regreso seguro para los que habían abandonado su país natal, permitir el acceso a ayuda humanitaria y trabajar en una identidad nacional inclusiva.

Referencias

1. Albert, E. (2020). The Rohingya crisis. Council on Foreign Relations. Recuperado de: <https://www.cfr.org/background/rohingya-crisis>
2. Amnesty International. (2021). Myanmar: Crimes against humanity terrorize and drive the Rohingya out. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2017/10/myanmar-new-evidence-of-systematic-campaign-to-terrorize-and-drive-rohingya-out>
3. Amnistía Internacional. (2025). Myanmar: La repatriación de rohinyás, “catastrófica” en las actuales condiciones del norte del estado de Rajine. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/09/myanmar-rohingya-repatriation-catastrophic-under-existing-conditions-in-northern-rakhine-state/>
4. Amnesty International. (2024). Myanmar: New attacks against Rohingya a disturbing echo of 2017 mass violence. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2024/08/myanmar-new-attacks-against-rohingya-a-disturbing-echo-of-2017-mass-violence/>
5. Asia, R. F. (2015). Myanmar authorities step up collection of temporary identification cards. ReliefWeb. Recuperado de: <https://reliefweb.int/report/myanmar/myanmar-authorities-step-collection-temporary-identification-cards>
6. Blakemore, E. (2025). ¿Quiénes son los rohinyás y por qué se les persigue? Historia National Geographic. Recuperado de: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/quienes-son-los-rohinyas-y-por-que-se-le-persigue_24249

7. Barba, G. M. (2025). La crisis de los rohingya. RRYP. Recuperado de:
https://relacionateypunto.com/la-crisis-de-los-rohingya/#De_poblacion_ilegal_a_limpieza_etnica
8. Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2025). Los musulmanes rohingya piden ayuda a la ONU para detener las matanzas en Myanmar. ICTJ. Recuperado de:
<https://www.ictj.org/es/%C3%BAltimas-noticias/los-musulmanes-rohingyapiden-ayuda-la-onu-para-detener-las-matanzas-en-myanmar>
9. Crisis de Refugiados Rohinyá en Bangladesh | Oxfam International. (2025). Oxfam International. Recuperado de:
<https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/emergencias/crisis-de-refugiados-rohinya-en-bangladesh>
10. eAcnur. (2025). La falta de financiación amenaza a un millón de refugiados rohingya. eAcnur. Recuperado de:
<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/la-falta-de-financiacion-amenaza-un-millon-de-refugiados-rohingya>
11. Global Affairs and Strategic Studies. Facultad de Derecho. (n.d.). Global Affairs and Strategic Studies. Recuperado de:
<https://www.unav.edu/web/global-affairs/detalle/-/blogs/rohingyas-el-porque-de-un-conflicto>
12. La falta de oportunidades educativas profundiza la desesperación de los jóvenes refugiados rohingya. (n.d.). Recuperado de:
<https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/falta-oportunidades-educativas-profundiza-desesperacion-de-jovenes-refugiados-rohingya>

13. Naciones Unidas. (2018). La limpieza étnica de los rohinyás en Myanmar continúa [Artículo]. Noticias ONU. Recuperado de:
<https://news.un.org/es/story/2018/03/1428432>
14. Naciones Unidas. (2025). La ONU pide renovar la solidaridad ocho años después del desplazamiento masivo de los rohinyás [Artículo]. Noticias ONU. Recuperado de:
<https://news.un.org/es/story/2025/08/1540360>
15. OHCHR. (n.d.). Soluciones sostenibles a la crisis de los rohingyas en Myanmar. Recuperado de:
<https://www.ohchr.org/es/statements/2023/06/durable-solutions-rohingya-crisis-myanmar>
16. Ullah, S. M. A., Asahiro, K., Moriyama, M., & Tani, M. (2021). Socioeconomic Status Changes of the Host Communities after the Rohingya Refugee Influx in the Southern Coastal Area of Bangladesh. *Sustainability*, 13(8), 4240. Recuperado de:
<https://doi.org/10.3390/su13084240>
17. UNHCR - The UN Refugee Agency. (n.d.). *Rohingya emergency* | UNHCR. UNHCR. Recuperado de: <https://www.unhcr.org/emergencies/rohingya-emergency>
18. Uno. (2024). La crisis de los rohingya. Naciones Unidas Para Europa Occidental - España. Recuperado de: <https://unric.org/es/myanmar-la-crisis-de-los-rohingya/>
19. Ventas, L. (2017). Por qué nadie quiere recibir a los miles de rohingyas “sin Estado y sin amigos” de Myanmar atrapados en la frontera. BBC. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41169010>

Tópico B

Medidas para frenar el aumento de la violencia sistemática y el abuso generalizado contra la población civil por parte de bandas armadas en la República de Haití.

Por: María Fernanda López Islas, Sofía Elizabeth Magaña Monroy y Marco Omar

Montemurro Spano

Introducción:

Tras el homicidio del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021, la República de Haití ha enfrentado una rápida degradación en distintos contextos, incluyendo la seguridad, protección civil, educación y salud. Esto ha contribuido a un incremento de la violencia y un acelerado avance de control territorial por parte de bandas armadas, especialmente en Puerto Príncipe. La violencia pandillera ha tenido efectos devastadores como control de rutas clave, secuestros, desplazamiento de comunidades enteras, extorsión, tráfico de drogas y armas, violencia y acoso sexual. La prevalencia e impunidad de las bandas armadas se ven impulsadas por las alianzas entre pandillas y antiguos vínculos con las élites.

Actualmente la crisis humanitaria presenta un panorama desalentador para los habitantes de la República de Haití. “La población se encuentra confinada en sus barrios, donde se enfrenta a violencia indiscriminada, violaciones, torturas, secuestros, reclutamiento forzado y trata de menores.” (Global Center for the Responsibility to Protect, 2025). Ante la falta de protección por parte del gobierno, la población tiende a recurrir a grupos de autodefensa, propiciando la vulneración de los derechos fundamentales. No es solo un conflicto de seguridad, sino una emergencia social que contribuye a la desintegración del tejido social y la habituación a la violencia, poniendo a la población civil en un constante riesgo de crímenes atroces y violaciones a los derechos humanos.

Raíces y Estructuras del Poder de las Bandas Armadas

La presencia de pandillas por sí sola no conduce directamente a atrocidades como las que vive actualmente la población haitiana. Lo que distingue a la República de Haití es la unión con factores de riesgo estructurales: impunidad, políticas paralizadas, tribunales no funcionales, entre otros. Existe una dinámica de colusión ⁸de las pandillas con múltiples

⁸ **Colusión:** f. Der. Pacto ilícito en daño de tercero. (Real Academia Española, 2026)

miembros del Consejo Presidencial de Transición (CPT) y otras élites políticas. Los grupos armados han sido utilizados como herramienta de poder, combinando redes criminales con instituciones políticas que financian sus armas. Según Amnistía Internacional alrededor de 600.000 armas de fuego circulan en el país, permitiendo el abuso contra los derechos humanos.

Históricamente, el poder entre las bandas armadas se dividía en dos grandes alianzas: la G9 Fanmi e Alye y la G-Pep. Ambas tenían relación con distintos sectores económicos y políticos, pero a principios de 2024 se unieron bajo la coalición “Viv Ansanm”. Esta nueva fusión buscó enfocarse en ataques coordinados en contra del Estado; incluso han transformado su imagen, pasando de una banda criminal a una ideología. Los jefes criminales han afirmado que su objetivo es proteger a los haitianos más pobres de las élites y poderes que históricamente han oprimido a la nación. “...parecen decididos a garantizar que sus aliados formen parte de la próxima administración, que debería formarse antes del 7 de febrero de 2026 para reemplazar al actual gobierno de transición.” (International Crisis Group, 2025).

La presión que trajo la unión Viv Ansanm paralizó a Puerto Príncipe y desbordó a las fuerzas de seguridad haitianas. Al unir fuerzas, la alianza ha alcanzado un poderío militar superior a los antes vistos, contando con alrededor de 12.000 y 20.000 miembros, de los cuales 3.000 están fuertemente armados. El poder que ejerce sobre la población ha permitido una rápida expansión a zonas como Kenscoff, Pétion-Ville y distintas localidades en el departamento Centro. Las pandillas han pasado de estar al servicio de las élites poderosas a convertirse en una fuerza independiente, consolidando su control territorial, aumentando ingresos ilícitos y participando en el narcotráfico.

Dinámicas de Violencia Sistemática y Control Territorial

A medida de que las pandillas han reclutado más gente y se han vuelto más poderosas, se han vuelto más violentas. La expansión del control de las bandas criminales sobre vías clave han alterado cadenas de suministros, empeorando la crisis de hambre en el país. Han adoptado una estrategia que les permite expandir su dominio territorial mediante el secuestro, acoso sexual masivo, homicidio a civiles, incendiando viviendas y atacando infraestructura pública esencial como escuelas, hospitales, desplazamiento forzado, entre otros. Sus víctimas la mayoría del tiempo son las personas más vulnerables, los que afirman defender.

Las bandas criminales han hablado directamente con los haítianos, construyendo una red influyente en los habitantes difundiendo su mensaje. Han buscado conseguir la confianza de las comunidades locales a través de apoyo, distribuyendo dinero a los niños, brindando regalos en fechas especiales, proporcionando útiles escolares e instalando líneas eléctricas. “Viv Ansanm ha intentado sacar provecho del sentimiento antigubernamental enfatizando la lucha entre “la gente de abajo” y “la gente de arriba” mientras se viste con un manto nacionalista.” (International Crisis Group, 2025). Igualmente señalan con frecuencia supuestos casos de corrupción gubernamental para poder reforzar sus argumentos y parecer más honestos y accesibles.

El objetivo de los ataques a gran escala es eliminar tanto la presencia del Estado como la resistencia comunitaria. Mediante el desplazamiento forzado las pandillas logran establecer territorios controlados estratégicamente. El desplazamiento funciona gradualmente, incentivando el deterioro de las condiciones de vida y la fragmentación social. Prevalecen zonas que no están totalmente destruidas a las cuales las bandas criminales incentivan el regreso de poblaciones desplazadas. En las zonas estratégicas se dispersan bajo amenazas y abusos y después repoblan selectivamente según las condiciones impuestas por las pandillas.

Impacto Directo Sobre la Población Civil y el Tejido Social

El rápido avance de la crisis ha impactado severamente las infancias haitianas. Las bandas armadas han reclutado a niñas y niños para labores peligrosas, como vigilancia, mensajeros, entre otras. Esto les ha arrebatado a los infantes seguridad, una infancia normal, estabilidad y oportunidades. “Aproximadamente 1,2 millones de niños se encuentran bajo la amenaza constante de la violencia armada. Tan solo en 2024, se registró un aumento del 70% en el reclutamiento de niños por parte de las pandillas” (Inter Press Service, 2025). Según UNICEF, más de 30,000 niños han interrumpido su educación debido a la inseguridad generalizada y los constantes desplazamientos. El desplazamiento forzado ha provocado la separación de familias y la desintegración de comunidades enteras, debilitando las redes de apoyo social que históricamente han permitido a la población enfrentar situaciones de crisis. Como resultado, muchas personas dependen de refugios improvisados y de ayuda humanitaria limitada, enfrentando un acceso insuficiente a servicios básicos como educación, salud, agua potable y alimentación.

Las mujeres y niñas son especialmente vulnerables a sufrir violencia sexual por parte de las pandillas. Los grupos armados las utilizan para intimidar y controlar a comunidades completas; las sobrevivientes tienden a enfrentarse al estigma, perpetuando la falta de atención médica y apoyo psicológico. La falta de responsabilidad para erradicar la violencia sexual y de género ha privado a las personas de seguridad, oportunidades a futuro y una vida digna. Múltiples comunidades en Haití han sido afectadas debido a los linchamientos provocados por los grupos de autodefensa y las masacres impulsadas por las pandillas. El impacto para las familias que pierden a sus seres queridos es desgarrador, experimentan angustia constante y terror debido a los continuos ataques. “Si bien muchas de estas violaciones de derechos humanos —incluida la negación del derecho a la vida y a la integridad física, la violencia sexual y el desplazamiento forzado— son perpetradas por bandas

organizadas, también hay abusos documentados de derechos humanos a manos de las autoridades haitianas.” (ONUG, 2025). La Policía Nacional de la República de Haití y el Ministerio de Seguridad Pública han implementado múltiples operaciones, algunas de ellas han tenido éxito breve pero no han logrado mantener efecto duradero para proteger a las comunidades locales.

Economías ilícitas, tráfico de armas y redes de financiamiento

La situación actual en Haití es un claro ejemplo de cómo el colapso institucional permite que las economías ilícitas reemplacen al Estado, lo que permite a grupos extremistas tener un flujo constante de capital para mantener sus operaciones. A lo largo de los años, las distintas fuentes de ingresos de estos grupos se han diversificado y han tenido un gran impacto negativo dentro de la sociedad haitiana, deteriorando aún más su seguridad. El secuestro extorsivo consiste en capturar a cientos de personas, sin importar sus antecedentes, desde vendedores ambulantes hasta médicos extranjeros, convirtiéndose en una gran industria que afecta a cualquier clase social. El control de aduanas y puertos es otra de sus estrategias; al estar a cargo de este tipo de terminales, cobran impuestos inexistentes a mercancías que entran al país, perjudicando la economía formal. Mediante la extorsión y control de casetas controlan las distintas terminales, carreteras y rutas, cobrando peajes altos a camiones con mercancía. Por último una de las mayores fuentes de ingresos es el narcotráfico, siendo Haití un punto clave de tránsito para estupefacientes que pasan hasta Estados Unidos y Europa.

Aunque Haití no produce armas ni municiones, los grupos criminales tienen un gran abastecimiento de armas, llegando a ser incluso más grande que el de la propia Policía Nacional de Haití (PNH). La gran mayoría de ellas llegan desde distintos lugares de Estados Unidos como Florida, que tienen leyes de compras laxas⁹, transportándose camufladas entre

⁹ **Laxas**: Que no está firme o tenso (Real Academia Española, 2026).

productos de consumo o cargamentos de ayuda humanitaria. Estas pasan fácilmente debido a que los puertos y aduanas de entrada son controlados por los mismos grupos que permiten la entrada masiva de este tipo de herramientas. En consecuencia a todo lo anterior, los simples grupos delictivos se han transformado en ejércitos irregulares, siendo capaces de tomar aeropuertos y prisiones, dañando la salvaguarda de los ciudadanos haitianos.

Respuesta del Estado haitiano y límites de la seguridad pública

El Estado Haitiano ha emprendido acciones para atender el incremento de la violencia sistemática apoyándose de distintas estrategias implementadas por la institución, fundamentalmente haciendo uso de la Policía Nacional de Haití, así como la declaración de estados de emergencia en los sectores que presentan mayor afectación. Las medidas previamente señaladas han buscado recuperar la normalidad social, proteger a la población civil y deteriorar el control territorial de los grupos armados. De igual manera, el gobierno ha solicitado apoyo internacional respecto a capacitación, financiamiento y cooperación en seguridad, reconociendo que la crisis supera recursos internos del país. Pese a lo anterior estas respuestas han tenido efectos reducidos como consecuencia de la falta de recursos, la inestabilidad política y la debilidad estructural de las instituciones estatales.

Los desafíos de la seguridad pública en Haití se hacen evidentes en la falta de personal policial, la insuficiencia de equipamiento y la falta de control efectivo del territorio nacional. En gran parte de los casos, las fuerzas de seguridad se ven rebasadas por la capacidad bélica, lo que reduce su capacidad de intervención y genera desconfianza en la población civil. Además, señalamientos sobre corrupción y afectaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado han debilitado en mayor medida la legitimidad del Estado. Dichas limitaciones revelan que una respuesta sustentada únicamente en la seguridad de alcance limitado, haciendo necesario un plan de acción integral que integre reforzamiento

institucional, respeto a los derechos humanos y esquemas de cooperación internacional a largo plazo.

Rol de la comunidad internacional y estrategias de contención a largo plazo

Ante la incapacidad de las autoridades nacionales para contener por sí solas el avance de estos grupos, la comunidad internacional ha asumido un rol activo en la contención de la crisis mediante el respaldo político, militar, y logístico a la República de Haití. El Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) autorizó la creación de una nueva Fuerza Multinacional de Supresión de Pandillas, se espera que con esta estrategia significativamente mayor y un mandato más robusto, la comunidad internacional busca enfrentar de manera efectiva a las bandas armadas que ejercen violencia sistemática contra la población civil.

Así mismo, el Consejo de Seguridad subraya que la responsabilidad principal de la seguridad y la gobernanza recae en el propio Estado haitiano, por ello, las medidas de contención no se limitan al uso de la fuerza, sino que buscan crear condiciones para que Haití recupere progresivamente el control de su seguridad nacional. La estrategia internacional incorpora un enfoque de largo plazo. La GSF trabajará de manera coordinada con la Policía Nacional Haitiana y las Fuerzas Armadas, no sólo para neutralizar a las bandas mediante operaciones basadas en inteligencia, sino también para proteger a grupos vulnerables, asegurar infraestructura crítica y facilitar el acceso humanitario. Igualmente la creación de la Oficina de Apoyo de la ONU en Haití fortalece la capacidad operativa del esfuerzo internacional mediante apoyo logístico, médico y de transporte, además de promover el respeto a los derechos humanos en las operaciones.

Por otro lado la Oficina de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger ha jugado un papel fundamental en identificar, advertir y

documentar sobre los abusos generalizados, incluyendo homicidios y secuestros vinculados con actividad pandillera. Generalmente mantiene funciones de asesoramiento y alerta, no obstante, no dirige un mandato pues su objetivo es principalmente estratégico y consultivo. Su marco conceptual forma parte del contexto de las decisiones que el Consejo de Seguridad toma sobre la República de Haití.

Referencias

1. Amnistía Internacional. (2025). *Violencia de bandas criminales en Haití - Amnistía Internacional*. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/es/projects/gang-violence-in-haiti/>
2. Ch, S. S. (2024). Contrabando de armas desde EEUU está detrás de la violencia en Haití. *www.swissinfo.ch*. Recuperado de: <https://www.swissinfo.ch/spa/contrabando-de-armas-desdeeeuu-está-detrás-de-la-violencia-en-haiti/73779020>
3. Conflict Watchlist 2024 | Haiti: Gangs and vigilantes thrive amid political deadlock | ACLED. (2025). ACLED. Recuperado de: <https://acleddata.com/report/conflict-watchlist-2024-haiti-gangs-and-vigilantes-thrive-amid-political-deadlock>
4. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2025). The weaponization of displacement by gangs in Haiti | Global Initiative. Global Initiative. Recuperado de: <https://globalinitiative.net/analysis/the-weaponization-of-displacement-by-gangs-in-haiti/>
5. *Haití, al borde del colapso total del Estado frente a la violencia de las pandillas*. (2025). Noticias ONU. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2025/07/1540041>
6. Haiti: Escalating violence; humanitarian crisis. (2025). *Human Rights Watch*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/news/2025/01/16/haiti-escalating-violence-humanitarian-crisis>
7. *Haiti - Global Centre for the Responsibility to Protect*. (2025). Global Centre for the Responsibility to Protect. Recuperado de: <https://www.globalr2p.org/countries/haiti/>

8. Hassan, T. (2024). Haiti. Human Rights Watch. Recuperado de:
<https://www.hrw.org/world-report/2025/country-chapters/haiti>
9. International Organization for Migration. (2024). Haiti displacement tracking matrix report. Recuperado de: <https://www.iom.int>
10. Karim, O. (2025). *Sexual violence and displacement: Disproportionate threats to children in Haiti*. Inter Press Service. Recuperado de:
<https://www.ipsnews.net/2025/02/sexual-violence-displacement-disproportionate-threats-children-haiti/>
11. Moreno, K. (2024). El tráfico de armas ilegales desde EEUU hacia el Caribe y América Latina aumentó en un 120% en los últimos 8 años. infobae. Recuperado de:
<https://www.infobae.com/estados-unidos/2024/11/22/el-trafico-de-armas-ilegales-des-deeeuu-hacia-el-caribe-y-america-latina-aumento-en-un-120-en-los-ultimos-8-anos/>
12. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR). (2025). Haití: se necesitan medidas inmediatas para hacer frente a la crisis de derechos humanos. Naciones Unidas. Recuperado de:
<https://www.ohchr.org/es/stories/2025/02/haiti-immediate-action-needed-address-humanrights-crisis>
13. *The responsibility to protect and the overlooked threat of gang violence - Global Centre for the Responsibility to Protect*. (2025). Global Centre for the Responsibility to Protect. Recuperado de:
<https://www.globalr2p.org/publications/the-responsibility-to-protect-and-the-overlooked-threat-of-gang-violence/>
14. *Unas 2700 personas han muerto a causa de la violencia de las pandillas en Haití*. (2025). Noticias ONU. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2025/06/153949>

15. *Undoing Haiti's deadly gang alliance.* (2025). In International Crisis Group.

Recuperado de:

<https://www.crisisgroup.org/rpt/latin-america-caribbean/haiti/110-undoing-haitis-deadly-gang-alliance>

16. UN Security Council approves new 'suppression force' for Haiti amid spiralling gang violence | The United Nations Office at Geneva. (2025, 11 septiembre). The United

Nations Office At Geneva. Recuperado de:

<https://www.ungeneva.org/en/news-media/news/2025/09/111253/un-security-council-approves-new-suppression-force-haiti-amid>

XXXIX TECMUN
Glosario de Palabras Prohibidas

Palabras prohibidas

Definidas por las Naciones Unidas, son términos no diplomáticos que los participantes deben evitar mencionar en sus discursos durante el debate y en la redacción de proyectos de resolución.

Palabras prohibidas

Países de primer mundo

Países de tercer mundo

Gay

Guerra¹⁰

Violación

Terrorista

Matar o asesinar

Muerte

Asesinato

Ejército

Dinero

Pobre

Okey

Negro¹¹

Equivalentes permitidos

Países desarrollados

Países en desarrollo

Miembro de la comunidad LGBTIQ+

Conflicto bélico

Acoso sexual

Extremista

Despojar a alguien de su vida

Deceso o fallecimiento

Homicidio

Fuerzas militares

Recursos económicos

Falta de recursos

Sí o de acuerdo

Afroamericano

¹⁰ La palabra guerra puede ser utilizada en referencia a contextos históricos, tales como Guerra Fría o Primera Guerra Mundial, etc. Esta palabra solo puede mencionarse en Security Council.

¹¹ La palabra Negro, en referencia a raza, no está prohibida pero se recomienda limitar su uso y referirse a este sector como afroamericanos o afrodescendientes.

XXXIX TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber cinco oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente preocupado
Preocupado	Habiendo adoptado	Reafirmando
Conscientes de	Habiendo considerando	Reconociendo
Considerando	Habiendo estudiado	Recordando
Contemplando que	Habiendo examinado	Refiriéndose
Convencidos	Habiendo prestado atención	Teniendo en cuenta que

XXXIX TECMUN
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge

